



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo convocado **por Decreto de esta Alcaldía núm. 0394/2023, de 21 de marzo de 2023** (BOP núm. 37, el 27 de marzo de 2023) **para la configuración de una Lista de Reserva de LUDOTECARIOS** en el Ayuntamiento de El Sauzal, al objeto de cubrir las necesidades existentes de esta categoría, se comunica que por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de El Sauzal núm. 773/2023 de fecha 26 de mayo de 2023 conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de las que rigen el proceso, se ha resuelto **designar a las siguientes personas como miembros, titular y suplente, del Tribunal calificador, así como al personal colaborador:**

PRESIDENTE	
TITULAR	SUPLENTE
<b>María Sánchez Sánchez</b> Secretaria del Ayuntamiento de El Sauzal	<b>Elisabeth Hayek Rodríguez</b> Jefa de Servicio de Contratación y Servicio de Gestión de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna

VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
<b>Raquel González Abreu</b> Secretaria del Ayuntamiento de Tacoronte	<b>Celso Lima Ávila</b> Secretario del Ayuntamiento de El Rosario

TITULAR	SUPLENTE
<b>María Yaiza Llanos García</b> Maestra de Educación Primaria Directora del CEIP Arneñime	<b>María de los Ángeles Pérez Rodríguez</b> Administrativa Ayuntamiento del Sauzal

TITULAR	SUPLENTE
<b>Francisco Javier González Alayón</b> Maestro de Educación Primaria y Educación Física del CEIP Samoga de El Sauzal	<b>Juan Manuel Quintero Gutiérrez</b> Ingeniero Técnico Industrial Ayuntamiento de San Miguel de Abona

SECRETARIA/O	
TITULAR	SUPLENTE
<b>Pilar Rosa Pérez Gómez</b> Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Sauzal	<b>María Aurora Rancel Domínguez</b> Técnico de Administración General del Ayuntamiento de San Miguel de Abona

PERSONAL COLABORADOR	
<b>Estefanía Rodríguez Ramos</b> Auxiliar administrativo Ayuntamiento de EL Sauzal	<b>Ruth María Guirola Compte</b> Técnico de Administración General Ayuntamiento de El Sauzal





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Asimismo, se informa que **en próximas fechas se procederá a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos del presente proceso**, así como, se señalará la **fecha, hora y lugar en que habrá de celebrarse el ejercicio del proceso selectivo**.

En la Villa de El Sauzal, en la fecha de la firma.

**EL ALCALDE**  
(firmado electrónicamente)  
Mariano Pérez Hernández

